

FRANCIA

IV CONFERENCIA SOCIAL SOBRE EL EMPLEO

El día 19 de octubre se ha celebrado en París, en la sede del Consejo Económico y Social, la Conferencia Social, que, primando el Diálogo Social, trata de fijar las cuestiones claves de la agenda social para el año.

Se recogen a continuación los elementos más relevantes que han surgido de esa Conferencia:

Trabajo en plenario sobre los cambios en el trabajo por efecto de la revolución digital:

Francia está prestando mucha atención a este asunto y ha sido ha quedado plasmado en esta Conferencia Social.

El plenario consistió en una serie de intervenciones de expertos (incluidos una estudiante y un niño, representantes del futuro).

Lo más relevante de todo se centra en la atención que se está poniendo en los cambios que impone la revolución digital y el hecho de que ello obliga a una reflexión para saber adaptar nuestro empleo a esos cambios.

Se trató también del llamado “derecho a la desconexión”, es decir a que los trabajadores desconecten de los medios digitales. A este respecto Bruno Mettling, director de RRHH de Orange, desgranó las claves del Informe presentado hace unas semanas (y del que se ya se reportó en una nota), llamado “Informe Mettling” y que versa sobre este derecho de desconexión, que él liga a un “deber” de desconexión.

Intervención del Presidente de la República

El Presidente comenzó su intervención remarcando el valor del Diálogo Social y el espacio central que ocupa en su acción política. Repasó las tres sesiones anteriores de esta Conferencia y cómo en todas ellas, lo acordado ha derivado y culminado en iniciativa legislativa.

Subrayó continuamente la obligación de reforma y sus compromisos con las mismas y dijo que en Francia, actualmente, el “statu quo” no es posible. El objetivo clave del Gobierno es la reforma y su método, el Diálogo Social”.

Repasó también las que señaló como cuestiones clave de la Conferencia:

- La Cuenta Personal de Actividad, gran dossier que se va a impulsar desde este momento y a cuya dirección está la Ministra de Empleo;
- La Negociación colectiva, en línea con el Informe Combrexelle, ya presentado pero que debe ser objeto de maduración y negociación;
- Lo digital y su impacto sobre el trabajo, debiendo acomodarse el progreso digital con el progreso social.

El Presidente finalizó diciendo que no se va a bajar el ritmo de las reformas y que todas ellas acabarán viendo la luz en forma de nuevas Leyes y Decretos de aplicación.

Puntos mas importantes del discurso de clausura de la conferencia social pronunciado por el Primer Ministro

Pacto de responsabilidad:

Sólo 14 de los 50 sectores que más emplean han firmado un acuerdo. “Es muy poco. Lo he dicho en varias ocasiones. No podemos quedarnos ahí. Es de interés colectivo incluso para los sectores patronales afectados”, declaró el primer ministro.

Cuando haya alcanzado el ritmo esperado en 2017, el Pacto de responsabilidad redistribuirá 40.000 millones de euros a las empresas. A cambio de ello, los sectores profesionales deben asumir acuerdos, de creación de empleo, de inversión y formación.

“Nosotros hemos cumplido nuestro compromiso. Las empresas deben cumplir el suyo” indicó Manuel Valls. “Quiero recordar a los representantes de las empresas, lo que ellos ya saben: no basta con iniciar negociaciones –tres sectores solamente no lo han hecho aún. Hay que llegar a acuerdos”, dijo.

El primer ministro felicitó a los sectores que cumplen, principalmente el sector de la industria agroalimentaria que está a punto de concluir un acuerdo muy amplio que afectará a más de 700.000 trabajadores.

No al inmovilismo:

“Seamos conscientes que el inmovilismo nos fragiliza colectivamente y puede condenar nuestro modelo social” y replicando al líder del sindicato “Force Ouvrière, Jean Claude Mailly, declaró: “confundir movimiento y autoritarismo, solo conduce a una opción: el conservadurismo”.

“Es con Ustedes, los que han elegido el movimiento, el diálogo el progreso, que mi Gobierno continuará avanzando y asumiendo todas sus responsabilidades”, dijo Manuel Valls.

Como ya hizo François Hollande en su discurso de apertura de la conferencia, Manuel Valls criticó a los que quieren destruir los fundamentos de la democracia social de diferentes maneras. “la primera, ideológica, que denuncia los estamentos intermediarios entre el individuo y el Estado, que cuestiona la legitimidad de los interlocutores sociales, en general, y de los sindicatos en particular”, ha afirmado en alusión, sin citarla, a la derecha cuyas tesis juzga como “fundamentalmente peligrosas para la cohesión social”. La segunda, continuó, aludiendo sin citarla a la central sindical CGT, que ha boicoteado la conferencia social, “más insidiosa, pero igualmente potente, es cuando se encierran en sus posiciones”.

Recientes acontecimientos en Air France:

“Hoy, ciertas personas dan argumentos a los adversarios del diálogo social, dijo el primer ministro para quien la alternativa es fácil: dar la razón a los que apuestan por el fracaso de todo tipo de diálogo... o demostrar que el diálogo social permite reformar nuestro país”.

Comentando los acontecimientos que se han producido en Air France (agresión de un grupo de trabajadores a dos directivos de la empresa), el jefe del Gobierno considera que “nada justifica las amenazas, la humillación de otra persona. El diálogo, no es la violencia, incluso si hay inquietud y rabia”.

“Estos acontecimientos son la negación de la concepción que tenemos todos los que estamos aquí”.

Reforma del Código de Trabajo:

Aunque la reforma del Código de Trabajo no formaba parte del programa de la conferencia social, ha sido un tema importante del discurso de inauguración de la conferencia y de los intercambios informales entre el Presidente de la República y los representantes sindicales y patronales presentes en la conferencia.

Los trabajos preparatorios para la reforma del Código de Trabajo comenzarán rápidamente dijo el presidente, indicando que “el objetivo no es cambiar la jerarquía normativa, ni cambiar la duración legal del trabajo, el contrato de trabajo o el salario mínimo”

Para el primer ministro, el Código de Trabajo es muy complejo y hay que simplificarlo.

Las orientaciones de esta reforma se publicarán el 28 de octubre, aunque, no obstante, Manuel Valls ha hecho algunas declaraciones al respecto: Hay que definir y respetar tres niveles para hacer comprensible un código extremadamente complejo: el primer nivel es el de los principios fundamentales garantizados por la ley, el segundo, los convenios colectivos y, en tercer lugar las normas aplicables en caso de que no se firmen convenios.

Tras la publicación de las orientaciones de la reforma, el 28 de octubre, se iniciará una fase de concertación que durará previsiblemente hasta finales de año. A principios de 2016, la ministra de Trabajo presentará un proyecto de ley de reforma del Código de Trabajo.

Reacciones de los agentes sociales

La prensa recoge hoy las reacciones de los agentes sociales al discurso pronunciado por el Presidente de la República al inicio de la conferencia. Los próximos días, posiblemente, se produzcan más declaraciones sobre la apreciación global de dicha conferencia.

- [“Un dialogo social en dirección única”, según Jean-Claude Mailly](#)

Jean-Claude Mailly (**Fuerza Obrera**) ha denunciado la visión “caricatural” del diálogo social al estilo de Hollande y marcado su claro “desacuerdo”. Para el presidente, “hay diálogo social cuando ustedes están de acuerdo con él, si no, es la ruptura”, cuando la verdadera cuestión que hay que plantear debería ser si “es una reforma buena o mala”.

- [Una conferencia social «sin aliento », según Bernadette Groison](#)

“Esta Conferencia social no tiene aliento”, su preparación ha sido “lentísima” y el presidente utiliza “un mal método”, declara Bernadette Groison, de la **Federación Sindical Unitaria**. “Si la Conferencia social sólo es una cámara de registro, eso no es diálogo social”, “no se puede decir que hay buenos que van a firmar y malos que no van a firmar”. El diálogo social debería ser “debatido con la totalidad de las organizaciones”, con vistas a “compartir”.

- [las 150.000 formaciones prioritarias, para Laurent Berger](#)

Laurent Berger (**Confederación Francesa Democrática del Trabajo**) afirma: “Es necesario un diálogo social; ya sé que eso no hace soñar a nadie, que en estos momentos se lleva la exageración, pero yo soy constructivo y combativo”. Ha saludado el anuncio de la financiación de 150.000 formaciones prioritarias destinadas a los demandantes de empleo en 2016 -frente a 100.000 en 2015-, como “una buena cosa”.

▪ **Hay puntos positivos, según Carole Couvert**

Carole Couvert (CFE-CGC – Cuadros) ha reconocido “varios puntos positivos», empezando por el hecho de que el presidente “haya saludado el valor de trabajo de las organizaciones que se han comprometido con la reforma”; valorizado la importancia “de los acuerdos” para reformar y “oído nuestra demanda de una cartografía de los sectores industriales amenazados con desaparecer”.

▪ **Una « discusión relativamente fluida », según François Asselin**

François Asselin (Confederación general de Pequeñas y Medianas Empresas): “El diálogo social no está de ninguna manera encasquillado” aunque “en una empresa muy conocida ha habido acontecimientos desgraciados”, citando el acuerdo del viernes pasado sobre las pensiones complementarias. Ha saludado una “discusión relativamente fluida” con el presidente, pero se pregunta “si el presidente estará dispuesto a iniciar las reformas que se imponen”. “Ese es el reto”.

Hoja de ruta social

Tras la celebración de la conferencia social de 19 de octubre de 2015, el gobierno ha publicado el 20 de octubre su hoja de ruta para los meses venideros. A continuación exponemos resumidamente el contenido de dicha hoja de ruta

Pilar 1: “Actuar para facilitar el retorno al empleo, principalmente para los jóvenes y los desempleados de larga duración”:

1. Concretar el derecho a la “nueva oportunidad” para no dejar a ningún joven sin solución.

El año próximo se dará un nuevo paso para el empleo de este colectivo, con la cuenta personal de actividad (CPA).

El derecho a la nueva oportunidad implica:

- Los jóvenes sin formación tendrán unos derechos suplementarios incluidos en su CPA con objeto de compensar el número de horas necesarias para la adquisición de un nivel adecuado de cualificación;
- La “garantía jóvenes” experimentada en algunos departamentos, se generalizará, con objeto de alcanzar de 100.000 jóvenes desde el inicio del programa;
- Se intensificarán las formaciones inscritas en el plan interministerial de lucha contra el abandono escolar aprobado en noviembre de 2014.

2. Asegurar la reactivación del aprendizaje

Las medidas previstas para el próximo año en esta materia son:

- Desarrollo del aprendizaje en la función pública del Estado con 6.000 contrataciones en 2016;
- Movilización de los agentes de la orientación escolar para que el aprendizaje sea una vía de transmisión de conocimientos con dignidad equivalente a las otras;
- Movilización de las empresas para desarrollar la acogida de aprendices;
- Creación de un estatuto del aprendiz.

3. Prolongar la movilización para el retorno al empleo de los parados de larga duración

La movilización para el empleo de este colectivo debe prolongarse en 2016 con las siguientes medidas:

- Financiación de las medidas emprendidas en 2015 para que produzcan sus efectos en 2016;
- A la prestación de seguimiento en el empleo que entrará en vigor en 2015 se le dará un carácter permanente;
- A partir de principios de 2016, se propondrán nuevas soluciones para la guarda de niños, puesto que el problema de la guarda de niños supone un freno al empleo;
- A partir de enero de 2016 se pondrá en funcionamiento una nueva garantía de alquileres que beneficiará, sobre todo, a jóvenes de menos de 30 años y a los trabajadores precarios.

4. Reforzar la eficacia del servicio público de empleo

El convenio tripartito Estado-Pôle Emploi-Unedic ha aprobado nuevas evoluciones que continuarán a lo largo del próximo año.

Pilar 2: Estimular el crecimiento, crear los empleos de mañana, ser más competitivos: la renovación del modelo productivo:

1. Apoyar la creación de actividades y empleos con el pacto de responsabilidad y solidaridad

El pacto de responsabilidad se basa en dos obligaciones recíprocas:

- El Estado baja las cotizaciones sociales y fiscales de las empresas (40.000 millones de euros en un periodo de cinco años)
- Los interlocutores sociales se comprometen a negociar acuerdos de creación de empleo, de calidad del empleo y de inversión.
- Las empresas, según el Ejecutivo, se han movilizado poco. Por ello:
- Una reunión de movilización presidida por la ministra de trabajo tendrá lugar en diciembre de 2015, para examinar las dificultades de aplicación encontradas y establecer un calendario para terminar las negociaciones;
- Tras esta reunión, el Ministerio de Trabajo propondrá apoyo técnico a los sectores profesionales.

2. Construir empleos en el sector de la transición energética

3. Fomentar la emergencia de nuevas actividades laborales ligadas a la transformación digital, suprimiendo las barreras a su desarrollo

a) las constataciones internacionales ponen en evidencia un retraso de la economía francesa. Los trabajos de preparación de una estrategia han comenzado y darán lugar a proyectos legislativos en 2016;

b) Tres acciones para que los franceses figuren entre los líderes de la economía digital:

- Modernizar los sectores de la economía y la industria para permitir a las empresas francesas subir de categoría, con objeto de alcanzar un mejor nivel internacional;
- Desarrollar nuevas actividades;
- Favorecer la financiación de las empresas del sector digital;

c) No destruir los empleos de ayer sin haber creado los empleos de mañana

4. Una industria francesa que haga frente al reto de la transformación digital gracias a la movilización colectiva y a la formación.

Se aplicarán las siguientes medidas:

- Establecimiento de cartografías por sector y por empleos y competencias más solicitados en la industria, poniendo el acento en las necesidades del sector digital;
- Acelerar la inscripción en formaciones relacionadas con el sector digital;
- Inscribir los diplomas que incluyen formaciones digitales en el repertorio nacional de certificaciones profesionales.

5. Amplificar la dinámica de las formaciones prioritarias hacia los sectores del futuro y las necesidades territoriales.

- En 2016 se realizarán 150.00 formaciones prioritarias para desempleados;
- Se llevarán a cabo negociaciones con los agentes sociales y las regiones para definir las modalidades de financiación de este plan;
- La financiación se hará mediante aportaciones a la “cuenta personal de formación (CPF)

Pilar 3: Hacer más seguros los itinerarios profesionales con la cuenta personal de actividad (CPA:)

1. *Una cuenta personal de actividad ambiciosa que entrará en vigor el 1 de enero de 2017*

La CPA se formará a partir de la reunificación de las actuales cuentas: cuenta personal de formación, cuenta de prevención de trabajos penosos, cuenta ahorro-tiempo. Se completará con nuevos derechos:

- Acceso al conjunto de derechos sociales a través de Internet;
- Refuerzo del acompañamiento de las transiciones profesionales;
- Ingresos de derechos en la CPA de los jóvenes sin formación, de las horas necesarias para la obtención de una nueva cualificación.

Para cumplir estos objetivos, el Gobierno enviará un documento de orientación a los interlocutores sociales para que negocien un acuerdo sobre los principios y el método de construcción de la CPA.

2. *Agenda para la seguridad de los itinerarios profesionales para 2016*

A lo largo de 2016, se podrán someter a la concertación temas como la supresión de frenos a la movilidad geográfica; el examen de las consecuencias de la antigüedad en la empresa que determinan numerosos derechos para el trabajador; refuerzo del acompañamiento de los activos, etc.

Pilar 4: Construir el derecho laboral del futuro

1. *Asegurar la igualdad de protección de los trabajadores y la equidad entre las empresas*

a) Luchar contra las discriminaciones en la contratación y en el ejercicio de la actividad laboral. El Gobierno lanzará campañas de diagnóstico sobre la discriminación e invitará a los interlocutores sociales a formar a sus adherentes sobre la problemática de las discriminaciones.

b) Luchar con determinación contra el uso abusivo de trabajadores desplazados.

c) Remediar las desigualdades en materia de salud y esperanza de vida a través de la cuenta de prevención de trabajos penosos y la reforma de la medicina del trabajo, privilegiando la prevención.

2. Construir nuevos derechos y nuevas protecciones de los activos y dar a las empresas los medios de adaptarse al mundo de mañana

a) El gobierno pondrá en práctica, según las orientaciones que dé la ministra de trabajo, a las preconizaciones del denominado informe Combrexelle sobre la negociación colectiva el trabajo y el empleo. Se reformará y simplificará el código de trabajo respetando tres niveles: el primer nivel es el de los principios fundamentales garantizados por la ley, el segundo, los convenios colectivos y, en tercer lugar las normas aplicables en caso de no se firmen convenios.

b) Promover nuevas modalidades de calidad de vida en el trabajo en la era digital.

En este sentido, está prevista la presentación al Parlamento en el primer semestre de 2016, de un proyecto de ley que entre otras cosas, revise el régimen regulador del teletrabajo, que reconozca el derecho del trabajador a la “desconexión” (un mínimo de horas diarias desconectado del trabajo) para conciliar mejor la vida profesional y personal.

c) Hacer que se respeten las normas internacionales del trabajo.